Barranquilla

Doctora
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **ALEJANDRA GISSELLE ORDOÑEZ FLOREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.124.042.703**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

1) Actividades a desarrollar:

1. Proyectar el informe general de tutelas referentes a la Secretaría de Salud Departamental.
2. Proyectar el informe trimestral de tutelas referente a la Secretaría de Salud Departamental.
3. Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico a las Subsecretarías de la Secretaría de Salud Departamental, en cuanto a dar respuesta a los derechos de petición y otros que se generen dentro de las mismas.
4. Proyectar los actos administrativos orientados a la adopción de normas emitidas por los diferentes organismos.
5. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L ($ 8.233.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos. Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ALEJANDRA GISSELLE ORDOÑEZ FLOREZ
C.C: **1.124.042.703**

Barranquilla

Doctora:
ALMA SOLANO SÁNCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **DANILO JOSE CABRERA MERCADO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.051.416.819**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1) Realizar seguimiento al cumplimiento de los fallos de tutela de la subsecretaría de asesorías y asistencia en seguridad social.

2) Brindar el conocimiento jurídico requerido en los temas que le sean asignados por el supervisor del contrato.

3) Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte del supervisor del contrato en los temas que le sean asignados.

4) Proyectar y/o elaborar los diferentes documentos de contenido jurídico que le sean asignados por el supervisor del contrato con relación a los temas asignados.

5) Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

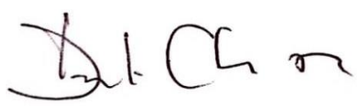
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS M/L ($ 4.509.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



DANILO JOSE CABRERA MERCADO
CC.: **1.051.416.819**

Barranquilla

Doctora
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Atento saludo,

Yo, **KAREN PAOLA PADILLA SANJUÁN** identificada con cedula de ciudadanía No**. 22.734.682**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1. Apoyar el proceso en el cumplimiento y ejecución de las actividades planteadas en la propuesta de la firma Negret Abogados & Consultores S.A.S, identificada con el NIT No. 900302654 – 8, a través de su representante legal, en su calidad de Liquidador, a cargo de la liquidación de las ESE´s y de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios adjudicado con el No. 202300462 del 13 de febrero de 2023.

2. Apoyar en el seguimiento al proceso de radicacion de las acreencias que se presenten de manera extemporanea, para la liquidación de la ESE Hospital Universitario Cari ESE que se encuentra en proceso de liquidacion.

3. Adelantar la verificacion aleatoria de la clasificacion de las acreencias reconocidas de manera extemporanea y el pasivo cierto no reclamado para la liquidación de la ESE Hospital Universitario Cari ESE, de acuerdo con la graduación y calificación de créditos establecidas en el capítulo de prelación de créditos contenida en el artículo 12 de la Ley 1797 de 2016.

4. Llevar a cabo el seguimiento al proceso de los pagos que se programen sobre las acreencias reconocidas por las ESE´s, de acuerdo a la normatividad vigente y a la prelación de pagos establecida.

5. Mantener el seguimiento al cumplimiento del cronograma de activdades presentado por la firma Negret Abogados & Consultores S.A.S, de acuerdo al contrato No. 202300462 del 13 de febrero de 2023.

6. Mantener seguimiento al cronograma de liquidacion que se presento desde el día que iniciaron los procesos liquidatorios de las ESE´s, como a los avances del mismo.

7. Realizar seguimiento de las diferentes solicitudes externas einternas que se alleguen en referencia al proceso de liquidación de cada una de las ESE´s, durante la administración del Liquidador.

8. Proyectar las comunicaciones, traslados de peticiones y respuestas con destino al proceso liquidatorio que esten a cargo de la Secretaria de Salud.

9. Proyectar las comunicaciones, traslados de peticiones y respuestas con destino a las E.S.E Hospital Niño Jesús de Barranquilla, la E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga y la E.S.E Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad que se radiquen en la Secretaria de Salud y el despacho de la Gobernadora.

10. Realizar un informe mensual financiero del inventario de las acreencias, valores reclamados, valores renoconocidos, recursos de ley aceptados, como todas las actuaciones que se deriven de las reclamaciones.

11. Realizar un informe de las diferentes solicitudes externas que se alleguen en referencia al proceso de liquidación de cada una de las ESE´s, durante la administración del Liquidador.

12. Realizar el apoyo juridíco en los informes que deba presentar la secretaria de salud con destino a la secretaria juridíca, en referencia a las diferentes demandas que se presenten en contra del Departamento del Atlantico, en relación especifica a las ESE´s liquidadas del Departamento.

Adicional a lo anterior, realizare las siguientes actividades en relacion a los demás procesos juridicos y contractuales que realiza la Secretaria de Salud Departamental:

1. Realizar el acompañamiento juridico que requiera la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, en todos los trámites precontractuales que sean de su competencia.

2. Proyectar y/o elaborar las respuestas a los requerimientos que se realicen por parte de los Entes de control, veedores y/o otra entidad o particular, que tenga relación con los procesos precontractuales que se llevan a cabo en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

3. Proyectar y/o elaborar los diferentes documentos de contenido juridico con relacion al procedimeinto precontractual que se lleva a cabo en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

4. Proyectar el contenido de los estudios previos necesarios para iniciar el trámite precontractual que requiera la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

5. Adelantar los tramites juridicos previos, que sean de competencia de la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, en atención a los requerimientos que se realicen por parte de las demás dependencias de la Gobernacion del Atlántico.

6. Apoyar en el seguimiento contractual que sean de competencia de la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, que le sea asignado por el supervisor del contrato.

7. Apoyar en el seguimiento pos-contractual en las liquidaciones de los contratos que sean de competencia de la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, que le sea asignado por el supervisor del contrato.

8. Realizar el acompañamiento juridico que requiera la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, en las visitas de control que se realicen por parte de los Entes de control, veedores y/o otra entidad o particular, que tenga relación con los procesos contractuales que se llevan a cabo en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

9. Realizar el acompañamiento juridico que se requiera, a los supervisores de los diferentes contratos, convenios interadministrativos y de cooperacion especial en el proceso de ejecución ante las entidades que los desarrollen.

10. Apoyar en el proceso de liquidación de los contratos y convenios interadministrativos donde la secretaria de salud es supervisora, conforme lo establece la ley.

11. Proyectar y/o elaborar las respuestas a los requerimientos y observaciones de carácter tecnico juridico que se generen en los Pliegos de Condiciones de los procesos de selección pública que tenga relación con los procesos precontractuales que se llevan a cabo en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

12. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



KAREN PAOLA PADILLA SANJUÁN
C.C: **22.734.682**
Celular No.: 3013140023
Correo electrónico: karpasa@gmail.com – karenpadilla.abogados@outlook.com

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **MARIA JOSE VELASQUEZ GONZALEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.140.818.768**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1) Apoyar los procesos jurídico-administrativos para la aplicación de medidas sanitarias de seguridad en el área de salud ambiental.
2) Atender jurídicamente las consultas sobre el ejercicio de las competencias de Salud Ambiental y de las Autoridades Ambientales.
3) Apoyar en materia jurídica en la aplicación de medidas sancionatorias de seguridad y procesos sancionatorios derivados de las acciones de inspección vigilancia y control IVC.
4) Apoyar en materia jurídica en los Comités Departamentales de la carne y derivados cárnicos comestibles y en la Mesa técnica para la inocuidad del queso artesanal.
5) Proyectar respuestas a tutelas y derecho de petición.
6) Brindar apoyo jurídico para la realización de las actividades de Salud Ambiental.
7) Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, los cuales serán contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

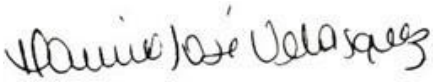
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/L ($ 4.706.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



MARIA JOSE VELASQUEZ GONZALEZ

CC.: **1.140.818.768**

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **RICARDO GUERRA ARIZA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.140.815.904**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

1) Actividades a desarrollar:

1. Proyectar el informe general de tutelas referentes a la Secretaría de Salud Departamental.

2. Proyectar el informe trimestral de tutelas referente a la Secretaría de Salud Departamental.

3. Prestar servicios profesionales de apoyo juridico a las Subsecretarías de la Secretaría de Salud Departamental, en cuanto a dar respuesta a los derechos de peticion y otros que se generen dentro de las mismas.

4. Proyectar actos administrativos orientados a la adopcion de normas emitidas por los diferentes organismos.

5. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 5.735.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

RICARDO GUERRA ARIZA
C.C: **1.140.815.904**

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **SILVIA JULIANA PEÑARANDA YANEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.016.012.153**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1. Brindar apoyo jurídico en los procesos administrativos que se desarrollen en el programa de auditoría con normatividad vigente, relacionados con auditoría de cuentas, cobros, recobros, glosas y conciliaciones que se requieran para la correcta ejecucion del programa.

2. Proyectar respuestas a consultas, derechos de petición, acciones públicas, incidentes y actuaciones administrativas que sean dirigidos al programa de auditorías.

3. Prestar servicios profesionales para el seguimiento, revisión y proyección de las respuestas dadas a los requerimientos efectuados por organismos de control con relación al programa de auditoría departamental.

4. Apoyar en materia jurídica en los procesos que se emanan según plan nacional de desarrollo acuerdo punto final.

5. Apoyar en materia jurídica en los procesos de auditorías concurrentes y de cuentas a prestación de servicios de salud brindada por los prestadores contratados para la atención de la población pobre no asegurada de jurisdicción departamental y de nacionales de países fronterizos.

6. Apoyar en materia jurídica en los procesos de auditoría integral a la prestación de servicios NO PBS.

7. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

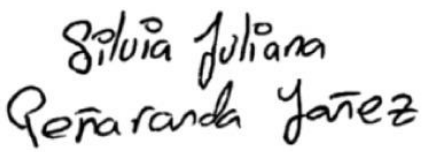
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 5.735.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



SILVIA JULIANA PEÑARANDA YANEZ
C.c: **1.016.012.153**

Barranquilla

Doctora
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **YASMINA LICETH CERPA CARBAL** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **45.522.462**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETAR**

ÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

1) Actividades a desarrollar:

1. Realizar el tramite juridico correspondiente a las acciones de tutela que sean competencia Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas.

2. Realizar el tramite juridico correspondiente a los derechos de peticion que sean competencia Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas.

3. Llevar el seguimiento y verificacion, dentro de las plataformas correspondientes, de los fallos de tutela que sean notificados a la Secretaría de Salud del Departamental o sus dependencias adscritas.

4. Elaborar y/o proyectar los diferentes oficios de carácter legal o que corresponda al tramite juridico, que se tramiten en la Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas.

5. Recibir y verificar los diferentes documentos asignados, que sean para conocimiento y atencion de la Secretaría de Salud Departamental.

6. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

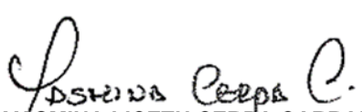
El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($ 4.628.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos. Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



YASMINA LICETH CERPA CARBAL
C.C: **45.522.462**

Barranquilla

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **YESENY MORALES MAGDANIEL** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **40.984.413**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

1) Actividades a desarrollar:

En consideración a que, la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza No. 000539 de 26 de octubre de 2021 autorizó a la Gobernadora del Departamento del Atlántico la creación de una Empresa Social del Estado del Orden Departamental de carácter universitario y la supresión y liquidación de las cuatro (4) Empresas Sociales del Estado del orden departamental: *i) Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad ESE, NIT 802009766-3, ii) Hospital Universitario CARI ESE, NIT 800253167-9, iii) ESE Hospital Niño Jesús de Barranquilla, NIT 802006728-1 y iv) ESE Hospital Departamental de Sabanalarga, NIT 890103127-9."* La administración departamental, procedió el 12 de noviembre de 2021 con la expedición de los siguientes Decretos Ordenanzal que dan lugar a la supresión y ordenan la liquidación de las cuatro (4) ESE del orden Departamental, así:

ÍTEMS	DECRETO ORDENANZAL	HOSPITAL / E.S.E	NIT
1	No. 000420	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E	800.253.167-9
2	No. 000421	E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA	802.006.728-1
3	No. 000422	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	890.103.127-9
4	No. 000423	HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMÍNGUEZ ROMERO DE SOLEDAD E.S.E	802.009.766-3

De esta manera, en observancia de lo anterior y a la experiencia laboral contenida en mi hoja de vida en cuatro (4) procesos liquidatorios a nivel nacional y departamental, incluida en uno de ellos mi calidad de Gerente Liquidadora designada por la Superintendencia Nacional de Salud. Respetuosamente, me permito seguir colocando a su consideración mi propuesta de apoyar a la secretaria de salud departamental en las actividades de supervisión relacionadas con el seguimiento de la ejecucion establecida en los decretos ordenanzales de liquidación de las diferentes ESE´s, de la siguiente manera:

2) Actividades a desarrollar:

1. Apoyar el proceso para el cumplimiento de las actividades planteadas en las propuestas de la firma Negret Abogados & Consultores S.A.S, identificada con el NIT No. 900302654 – 8, a través de su representante legal, en su calidad de Liquidador, a cargo de la liquidación de las ESE´s y de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios adjudicado con el contrato No. 202202599 del 25 de enero de 2022.

2. Realizar el seguimiento al proceso de radicacion de las acreencias que se presenten, de acuerdo a cada ESE que corresponda en este proceso de liquidacion del Departamento del Atlántico.

3. Adelantar la verificacion aleatoria de la clasificacion de las acreencias reconocidas de manera oportuna y extemporanea, de acuerdo con la graduación y calificación de créditos establecidas en el capítulo de prelación de créditos del Código Civil Colombiano. Así como los recursos de reposición presentados en contra de los actos administrativos que se pronuncien sobre estas acreencias.

4. Llevar a cabo el control de los pagos realizados a las reclamaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente y a la prelación de pagos establecida.

5. Mantener el seguimiento al cumplimiento y los avances del cronograma de trabajo presentado por la firma Negret Abogados & Consultores S.A.S, aprobado por la Junta asesora de la Liquidación en diciembre de 2021, el cual fue presentado al Ministerio de Salud y la Protección Social.

6. Realizar los informes que se soliciten respecto al inventario de las acreencias, valores reclamados, valores renoconocidos, recursos de ley aceptados, como todas las actuaciones que se deriven de las reclamaciones.

7. Realizar seguimiento de las diferentes solicitudes externas que se alleguen en referencia al proceso de liquidación de cada una de las ESE´s, durante la administración del Liquidador.

8. Proyectar las comunicaciones y respuestas con destino al proceso liquidatorio que esten a cargo de la Secretaria de Salud.

9. Hacer acompañamiento y apoyo a la secretaria de salud en las reuniones de la Junta Asesora de la Liquidación, cada vez que sea convocada. Entre otras, participar en todas las reuniones que sean del resorte del proceso liquidatorio.

Adicional a lo anterior, realizare otras actividades relacionadas con temas jurídicos, precontractuales y contractuales a cargo de la Secretaria de Salud Departamental:

10. Realizar el acompañamiento juridico que requiera la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, en todos los trámites precontractuales que sean de su competencia.

11. Proyectar y/o elaborar las respuestas a los requerimientos que se realicen por parte de los Entes de control, veedores y/o otra entidad o particular, que tenga relación con los procesos precontractuales que se llevan a cabo en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

12. Proyectar y/o elaborar los diferentes documentos de contenido juridico con relacion al procedimeinto precontractual que se lleva a cabo en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

13. Proyectar el contenido de los estudios previos necesarios para iniciar el trámite precontractual que requiera la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

14. Adelantar los tramites juridicos previos, que sean de competencia de la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, en atención a los requerimientos que se realicen por parte de las demás dependencias de la Gobernacion del Atlántico.

15. Apoyar en el seguimiento contractual que sean de competencia de la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, que le sea asignado por el supervisor del contrato.

16. Apoyar en el seguimiento pos-contractual en las liquidaciones de los contratos que sean de competencia de la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, que le sea asignado por el supervisor del contrato.

17. Realizar el acompañamiento juridico que requiera la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas, en las visitas de control que se realicen por parte de los Entes de control, veedores y/o otra entidad o particular, que tenga relación con los procesos contractuales que se llevan a cabo en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

18. Realizar el acompañamiento juridico que se requiera, a los supervisores de los diferentes contratos, convenios interadministrativos y de cooperacion especial en el proceso de ejecución ante las entidades que los desarrollen.

19. Proyectar y/o elaborar las respuestas a los requerimientos y observaciones de carácter tecnico juridico que se generen en los Pliegos de Condiciones de los procesos de selección pública que tenga relación con los procesos precontractuales que se llevan a cabo en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.

20. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($ 8.867.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

YESENY MORALES MAGDANIEL
C.c: **40.984.413**